



PROCESO SELECTIVO 2008

TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PARTE A DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. ESCRITA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 40% DE LA PRUEBA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta restará un punto de la nota del ejercicio escrito** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.

2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
50%	<ul style="list-style-type: none">▪ Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructurar la exposición y los subtemas que contenga cada uno de los bloques.▪ Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.▪ Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.▪ Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado
40%	<ul style="list-style-type: none">▪ Desarrolla todas las partes del tema.▪ La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos.▪ Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas.▪ El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.
10%	<ul style="list-style-type: none">▪ La exposición, es ordenada, clara, y coherente.▪ Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones



PARTE B : DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA

B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE : 10 %

PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 90% de la nota
10%	PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. <ul style="list-style-type: none">Se ajusta a las indicaciones expuestas en la OrdenContiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas.Claridad, orden, limpiezaOriginalidad e individualidad.Se expresan citas bibliográficas.	
10%	INTRODUCCIÓN <ul style="list-style-type: none">Expone en la introducción las referencias legislativasEs equilibrado el tratamiento de todas las partes de la mismaSe especifica la relación con otras materias, de otros cursos o módulosEs adecuada al nivel y etapa o cicloSe contempla la importancia de la educación integral y la educación en valoresExplica la razón de las elecciones realizadas de los contenidos.	
10%	OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none">Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa, o los de la UT al los del áreaSe relacionan los objetivos del área con los de la etapa, y los de la UT con los de la programación.Justifica la selección de objetivos.Los objetivos planteados son evaluables (sobre todo en la UD)Se relacionan con los criterios de evaluaciónEmplea verbos concretos y no abstractosEstán bien contextualizados con el entorno y el alumnadoSon coherentes con la metodología planteada	
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">Están presentes todos los contenidos del curso .Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación.Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherenteEstablece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidosLos contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad AutónomaContenidos necesarios para una eficaz prevención de riesgos laborales	
10%	CAPACIDADES TERMINALES <ul style="list-style-type: none">Relaciona correctamente las capacidades terminales desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales establecidas para el móduloLas capacidades terminales planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo	



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 90% de la nota
20%	METODOLOGÍA <ul style="list-style-type: none">La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa.Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradualExisten actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnadoJustifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempoHace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes	
20%	EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docenteLos criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación .Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación	
10%	CUESTIONES PARA EL DEBATE (Se puntuará de acuerdo a si contesta con acierto o no, divaga, contesta otra cosa, concreta ,aporta argumentos y datos actualizados respecto de la exposición oral) 10 % DE LA NOTA TOTAL	



B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%

FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO 90% de la nota
10 %	CONTEXTUALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo	
20%	OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none">Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa, o los de la UT al los del áreaSe relacionan los objetivos del área con los de la etapa, y los de la UT con los de la programación.Justifica la selección de objetivos.Los objetivos planteados son evaluables (sobre todo en la UD)Se relacionan con los criterios de evaluaciónEmplea verbos concretos y no abstractosEstán bien contextualizados con el entorno y el alumnadoSon coherentes con la metodología planteada	
20%	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none">Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con las capacidades terminales planteadasContenidos necesarios para una eficaz prevención de riesgos laborales	
30%	CAPACIDADES TERMINALES <ul style="list-style-type: none">Relaciona correctamente las capacidades terminales desarrolladas en la unidad de trabajo con las capacidades terminales establecidas para el móduloLas capacidades terminales planteadas en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidades-destrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad de trabajo	
10%	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con las capacidades terminales previstas	



Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	UNIDAD DE TRABAJO 90% de la nota
	<ul style="list-style-type: none">• Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.• Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres• Incluye las actividades necesarias para una eficaz prevención de riesgos laborales	
10%	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidas• Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas las capacidades terminales establecidas• Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente• Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente	
10%	CUESTIONES PARA EL DEBATE (Se puntuará de acuerdo a si contesta con acierto o no, divaga, contesta otra cosa, concreta, aporta argumentos y datos actualizados y /o ampliados respecto de la exposición oral) 10 % DE LA NOTA TOTAL	



B3. EJERCICIO DE CARÁCTER PRACTICO.

VALORACION DE LA PARTE 20%.

FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA.

Porcentaje de la nota	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
Ejercicio 1 90%	<ol style="list-style-type: none">1. Limpieza y orden en la presentación y desarrollo del ejercicio2. Posee la destreza ,creatividad y habilidad necesarias3. Tiene los conocimientos adecuados y aplica con rigurosidad técnicas y protocolo...4. El resultado y la temporalización son correctos5. Maneja de forma adecuada las herramientas, aparatología y material.
Ejercicio 2 10%	<ol style="list-style-type: none">1. Resolución correcta de los ejercicios teórico-prácticos propuestos por escrito.

TIEMPO TOTAL 4 horas.

Ejercicio 1. Valor del ejercicio: 90% de la prueba práctica. Tiempo 3,15horas.

Ejercicio 2. Valor del ejercicio: 10% de la prueba práctica. Tiempo 45minutos

- Los opositores aportaran, para los ejercicios prácticos: material, aparatos, herramientas y cosméticos, todo lo que el opositor crea necesaria para el desarrollo de la prueba.
- Los ejercicios prácticos estarán relacionados con todos los módulos de esta especialidad que se imparten en la región de Murcia (ejemplo: corte de cabello, cambios de forma, recogidos y posticeria, técnicas de manicura).
- Para poder realizar la prueba práctica el opositor aportara tres modelos vivientes.
 1. Dos femeninos:
 - Características de las modelos.
 - Uno con cabello corto longitud minima 8 -10cm.
 - Otro con cabello largo longitud mínima por debajo del hombro.
 2. Uno masculino: (mismo modelo para todas las pruebas).
 - Características del modelo.
 - Pelo corto longitud mínima de 5 -7cm.
 - Barba sin afeitar mínimo de 4 días.